



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455



ACUERDO DE CONCEJO NRO. 095-99-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 1999, octubre 20

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de octubre de 1999, el informe de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana, respecto a la modificación presupuestaria del Presupuesto aprobado para el año 1999.

CONSIDERANDO :

Que, del Informe de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana se colige que en el presupuesto de apertura y modificado 1999 consideró en el proyecto "Construcción y Acondicionamiento de vías urbanas" la adquisición de nueve inmuebles con un monto de S/. 350.00 (trescientos cincuenta mil nuevos soles).

Que, luego de haber realizado una evaluación por parte de la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana y analizado la factibilidad de poder adquirir las nueve propiedades, se ha realizado un proyecto que mantiene dos carriles de vía en la Av. Dolores comprando cuatro propiedades del lado norte de la avenida, las cuales han sido especificadas en el Informe N° 463-99- DDIU/MDJLBYR.

Que, lo señalado en el párrafo anterior implica una reducción de meta, consecuentemente la modificación del presupuesto, incorporando nuevas metas para el presente año.

Estando a las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en el artículo 36 y 110 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades, y con el voto por unanimidad.

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la reducción de meta en el Presupuesto de Apertura y el Modificado del proyecto construcción y acondicionamiento de vías con la adquisición de cuatro propiedades en la Av. Dolores, incluyendo las nuevas metas contempladas en el Informe N° 501-99-DDIU/MDJLBYR, consecuentemente la modificación presupuestaria en el presente ejercicio presupuestal.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a Alcaldía ordenar administrativamente a las áreas pertinentes el cumplimiento del presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/ent
c.c.: Alcaldía
Ducc. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planif. y Presup.
Administración
DDIU.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE